Indeportes CAUCA	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA**		Gobernación del Cauca
	CONTABILIDAD		
FECHA: 2024/05/10	**CÓDIGO: A-GAF-CONT-FOR-001**	**VERSIÓN: 01**	**PÁGINA: 1 de 1**

FECHA		
DÍA	**MES**	**AÑO**
30	10	2024

N°	**JNAM-002**

CONTRATANTE:	Instituto Departamental de Deportes del Cauca		
NIT:	817004722-1		
TELEFONO:	(8)372926		
CIUDAD:	Popayán - Cauca		
CONTRATO	353-2024		
CONTRATISTA:	John Néstor Acosta Moreno		
N° IDENTIFICACIÓN:	1022323591	**EXPEDIDA EN:**	Bogotá D.C.

VALOR A PAGAR

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.200.000)

CONCEPTO VALOR A PAGAR

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

PERIODO A PAGAR:	30/09/2024 al 29/10/2024

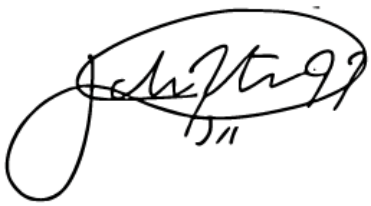
CLASE Y NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

AHORRO	**X**	**CORRIENTE**		**BANCO**	**Davivienda**	**NÚMERO**	**0550488403935197**

DATOS CONTRATISTA

DIRECCIÓN:	**Calle 16 # 4 – 40**
TELEFONO O CELULAR:	3057457978

FIRMA DEL CONTRATISTA



Fecha: 30/10/2024

Señora:
Contadora - Area Financiera
Indeportes-Cauca

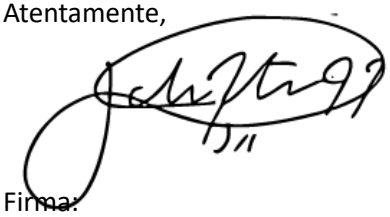
Yo, **John Néstor Acosta Moreno** mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi firma, bajo la gravedad del juramento les informo que mis ingresos cumplen con la renta líquida cedular de las rentas de trabajo, establecidas en el literal a) del artículo 330 y 335 del Estatuto Tributario.

De acuerdo al Parágrafo 2° del artículo 383 e inciso segundo del numeral 2° del artículo 388 del E. T. y artículos 17 y 18 de la Ley 1819 de 2016, les informo que en la actualidad o en el año en curso no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad profesional.

Por lo anteriormente expuesto, muy respetuosamente les solicito que me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto sobre la Renta para las rentas de la cedula de rentas de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el Parágrafo 2° del artículo 383 del Estatuto Tributario,.

En el caso de que mis condiciones varíen y no cumplan con los requisitos establecidos para ello, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que este vigente.

Atentamente,



Firma:
NOMBRE: John Néstor Acosta Moreno
No. C. C. 1.022.323.591

DECLARACIÓN JURAMENTADA APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

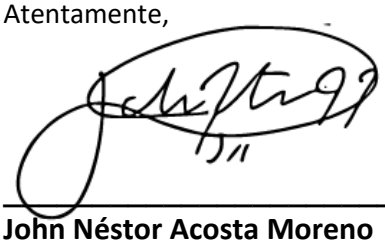
Señores
INDEPORTES CAUCA
Ciudad

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad del juramento, que me encuentro afiliado al sistema de seguridad social en salud y riesgos profesionales, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud por valor de **$425.000,** Pensión **$544.000** con Planilla de Pago **No 81311913** y riesgos profesionales por un valor de **$17.800** con Planilla **No 81311913**, que presentó en el documento equivalente a la factura número **JNAM - 002,** corresponden a los ingresos provenientes del contrato **No**. **353 de 2024** suscrito con esta entidad, materia del pago en el desembolso mencionado.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 "***Artículo 4°.*** *Disminución de la base para trabajadores independientes. El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato."*

*"**Parágrafo 1°.** Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación".* Para efectos de la disminución de la base de retención en la fuente en el documento equivalente anexo al desembolso.

Atentamente,



John Néstor Acosta Moreno

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022323591	JOHN NESTOR ACOSTA MORENO	Carrera 69D # 24 - 15	2304629	john.acosta86@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	05/11/2024	81311913	$986.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	425.000	0		0		0	0	0	0	425.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	544.000	0	0	0	0	0	0		544.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.800				17.800	0	0	17.800			178	17.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	425.000	425.000
Pensión	1	544.000	544.000
Riesgos Laborales	1	17.800	17.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	986.800	986.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022323591	JOHN NESTOR ACOSTA MORENO		Carrera 69D # 24 - 15	2304629	john.acosta86@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	05/11/2024	81311913	$986.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1022323591 | ACOSTA MORENO JOHN NESTOR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.400.000 | 544.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.400.000 | 425.000 | 14-23 | 3.400.000 | 1 | 17.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Gmail

💸 PSE Transacción Aprobada - CUS 1022807389 ✅

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 2 de noviembre de 2024, 9:51



Gracias por utilizar los servicios de NEQUI y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1022807389
Empresa: COMPENSAR-OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Valor de la Transacción: $ 986.800
Fecha de Transacción: 02/11/2024

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **16/10/2024**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOHN NESTOR ACOSTA MORENO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1022323591**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488403935197**
Fecha de apertura	**09/03/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Indeportes CAUCA

Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA
REGISTRO PRESUPUESTAL

FECHA: Viernes, 30 de Agosto de 2024 **RP No.:** 0559

Beneficiario: JHON NESTOR ACOSTA MORENO	**NIT:** 1022323591
No. CDP: 0466	**Fecha Expiración CDP:** 2024-12-31

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
Tipo de Compromiso: C2 - Contrato de Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.		
Contrato: 353-2024	**Fecha:** 2024-08-30	**Vence:** 2024-12-30
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA		

Concepto RP: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008.01.20	Honorarios-2024	$16,800,000.00
	Total Compromisos:	**$16,800,000.00**

Fuente	Valor
PROPIOS	$16,800,000.00

VALOR TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL $16,800,000.00

YEINY CATHERINE HERRERA PARRA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Gaby Cruz Arias-Contratista Presupuesto

xpert

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141119752606

(415)7707212489984(8020) 000014111975260 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 2 3 2 3 5 9 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 2 3 2 3 5 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	MORENO	JOHN	NESTOR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 4 40

42. Correo electrónico: john.acosta86@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 0 4 6 2 9	3 0 0 2 7 5 0 6 7 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 7 0 9 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 27 / 19 : 17: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA MORENO JOHN NESTOR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 30/08/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	817004722	**Cédula Usuario:**	CC 10303132
Nombre:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES CAUCA				
Dirección:	KR 7 7 90				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	SALUDOCUPACIONAL@INDEPORTESCAUCA.GOV.CO				
Teléfono:	8372926		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 10303132	TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	208	31/08/2024	CC 1022323591	ACOSTA MORENO JOHN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

NIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

D218C3A109557B32A37AA6A636F791CF

Certificado impreso el día 8/30/2024 3:36:13 PM por el portal de empresas Edesk

Indeportes CAUCA

Gobernación del Cauca

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INDEPORTES CAUCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: Jueves, 15 de Agosto de 2024 **CDP No.:** 0466

EL/LA JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos de la presente vigencia, existe disponibilidad presupuestal para respaldar el siguiente compromiso:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008.01.20	Honorarios-2024	$16,800,000.00
	Total Compromisos:	**$16,800,000.00**

Fuente	Valor
PROPIOS	$16,800,000.00

Vigencia del certificado hasta: 2024-12-31

Los actos administrativos que autorizan el gasto deben expresar claramente el número de este Certificado de Disponibilidad indicando el nombre y código presupuestal.

YEINY CATHERINE HERRERA PARRA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Gaby Cruz Arias Contratista Presupuesto.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

blank

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.13409731
Número del contrato	353-2024
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	27 días de tiempo transcurrido *(30/08/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2024 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	4 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (•) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Entidad Estatal

blank

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL CAUCA

COLOMBIA, Popayán

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

blank

John Acosta

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

blank

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
John Nestor Acosta Moreno			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*John Nestor Acosta Moreno*	***Fecha de aprobación:***	*29/08/2024 6:13:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Tayro Alexander López Gómez*	***Fecha de aprobación:***	*30/08/2024 9:38:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_6696485_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_6696485_En ejecución

Información del objeto

blank

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	instituto departamental de deportes del cauca
Proceso de Contratación	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	16.800.000,00 COP

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Tayro Alexander López Gómez	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía
Supervisor	Tayro Alexander López Gómez	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	FRANCISCO EDUARDO GUTIERREZ ALVAREZ	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del pago	FRANCISCO EDUARDO GUTIERREZ ALVAREZ	30/08/2024 9:38:09 AM *((UTC-05:00) E*
Ordenador del Gasto	Tayro Alexander López Gómez	30/08/2024 9:38:09 AM *((UTC-05:00) E*
Supervisor	Tayro Alexander López Gómez	30/08/2024 9:38:09 AM *((UTC-05:00) E*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN	○
Sistema General de Participaciones - SGP	○
Sistema General de Regalias - SGR	○
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	◉
Recursos de Crédito	○
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	○
Total	16.8

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo
0466	**CDP**	**No se ha iniciado**	

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consu
0559	**Presupuestal (CDP)**	**-**	**No se ha iniciado**	**16.800.000 COP**	**16.800.000**

Saldo de compromisos CDP	16.800.000 COP
Saldo de compromisos en vigencias futuras	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colomb **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

John Acosta

Indeportes CAUCA	**CERTIFICADO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Gobernación del Cauca
	CÓDIGO: A-G-JUR-P-013 VERSIÓN: 01	Página **1** de **3**

Popayán, 30 de agosto de 2024

Doctor
TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
Gerente INDEPORTES Cauca.
Ciudad.

Asunto: Designación de supervisión contrato Número 353-2024

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que la gestión contractual Instituto Departamental de Deporte y la Recreación del Cauca- INDEPORTES - CAUCA debe enmarcarse en el acatamiento de los postulados y reglas que emanan de los principios de la función administrativa (Art. 209 de la Constitución Política) y del control fiscal (Art. 267 ibídem); y que el Estatuto de Contratación contenido en la ley 80 de 1993 en su art. 14 establece que dentro de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual, la Entidad tiene la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato, me permito designar como como SUPERVISOR del contrato de la referencia, cuyo objeto es:

OBJETO: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA."*

Para el ejercicio de las funciones que le corresponden como SUPERVISOR se resalta que según lo dispuesto en el art. 83 de la ley 1474 de 2011, la supervisión consiste en *"el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."*

FUNCIONES DEL SUPERVISOR: Sin perjuicio de las obligaciones que establezca el contrato, el SUPERVISOR deberá cumplir con las siguientes funciones:

1. **EL SUPERVISOR debe** con la copia del contrato solicitar la expedición del Certificado de Registro Presupuestal en la Oficina de Presupuesto., igualmente solicitar la afiliación de la ARL del contratista
2. **El SUPERVISOR debe** elaborar y suscribir el acta de inicio el SUPERVISOR junto con el CONTRATISTA. Para proceder a suscribir el acta de inicio deberá verificar previamente que se haya expedido el registro presupuestal, afiliación a ARL y que se hayan aprobado las garantías exigidas en el contrato (Cuando fueren exigibles por la Entidad). El acto administrativo de designación del SUPERVISOR y el ORIGINAL del Acta de Inicio deben reposar en el expediente único del contrato que reposa en el archivo de la oficina jurídica.
3. **El SUPERVISOR debe** ejercer la vigilancia de la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual.
4. **El SUPERVISOR debe** hacer cumplir las condiciones del contrato en todas sus partes; EL SUPERVISOR no tiene competencia para modificar los plazos pactados, ni para modificar las calidades, ni las cantidades acordadas en el contrato. La competencia para modificar el contrato, en especial los plazos pactados son únicamente del Gerente de INDEPORTES- CAUCA, previo estudio y análisis del contrato.
5. **El SUPERVISOR debe** elaborar los informes de ejecución en los que certifique el estado de ejecución del contrato o convenio con la periodicidad que se establezca en el mismo, en caso de que contrato o convenio no establezca la periodicidad en forma específica, entonces el SUPERVISOR deberá presentar informes mensuales. Los informes deben dirigirse a LA OFICINA JURÍDICA. En caso que el SUPERVISOR se aparte del cargo por cualquier circunstancia, deberá presentar el informe de ejecución hasta la fecha en que ejerció las mismas e informarlo inmediatamente al GERENTE DE INDEPORTES- CAUCA y a la Oficina Jurídica de la Entidad para que proceda a efectuar nuevamente la designación del supervisor.
6. **El SUPERVISOR debe** verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes a cobrar, según corresponda.
7. **El SUPERVISOR debe** requerir al contratista en procura de obtener la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual cuando lo estime necesario, siempre en el marco de las obligaciones establecidas en el contrato.
8. **El SUPERVISOR debe** informar a la OFICINA JURÍDICA acerca de aquellas circunstancias que no hayan sido atendidas por el CONTRATISTA luego de ser requerido y que constituyan presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

9. **El SUPERVISOR debe** verificar la aprobación inicial de las garantías exigidas en el contrato y además verificar que el CONTRATISTA actualice las mismas a lo largo de la ejecución del contrato (modificaciones, prórroga, suspensión, adición, o reinicio del contrato). Cuando fueren exigidas por la entidad

10. **El SUPERVISOR debe** encargarse de allegar al expediente único del contrato los siguientes documentos:

- Original de cada uno de los informes de ejecución del **SUPERVISOR**
- Original de cada uno de los informes de ejecución del contratista
- Copia de los recibos de pago de seguridad social
- Copia de la cuenta de cobro o factura o documento equivalente.

11. Y las demás obligaciones, deberes y responsabilidades en concordancia con la Normatividad Vigente.

Agradezco su amable colaboración,

TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
Gerente Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Cauca

Proyectó: Andrea Calambás Meneses – Contratista INDEPORTES CAUCA.
Revisó: Franciso Javier Vidal Velasco – Abogado Contratista INDEPORTES CAUCA.

Indeportes CAUCA	ACTA DE INICIO		Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-001	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

CONTRATANTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL CAUCA			
No. DE CONTRATO	353-2024		**No. DE PROCESO**	IDDRC-CD-228-2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000)			
PLAZO DEL CONTRATO	**INICIO**	30/08/2024	**TERMINACIÓN**	30/12/2024
CONTRATISTA	JOHN NESTOR ACOSTA MORENO			
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.022.323.591		**EXPEDIDA EN**	BOGOTA
SUPERVISOR	TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ			
CARGO	GERENTE		**DEPENDENCIA**	GERENCIA

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.

En Popayán, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2024, se reunieron, **TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ**, en calidad de supervisor(a) y como contratista **JOHN NESTOR ACOSTA MORENO**, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del Supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 0466 del día 15 del mes de agosto de 2024.
2. Registro Presupuestal 0559 del día 30 del mes de agosto de 2024.
3. Suscripción y aprobación de garantías SI () NO (X)
4. Afiliación a Riesgos Laborales

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR (A)	FIRMA CONTRATISTA
NOMBRE: TAYRO ALEXANDER LOPEZ GOMEZ	**NOMBRE: JOHN NESTOR ACOSTA MORENO**

Proyectó: Andrea Calambás Meneses – Contratista INDEPORTES CAUCA

Indeportes CAUCA	INFORME ADMINISTRATIVO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS		Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GJUR-FOR-004	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 3

INFORME ADMINISTRATIVO					
ENTIDAD:	**INDEPORTES CAUCA**				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	John Néstor Acosta Moreno			**NIT - DV**	1022323591
CONTRATO N.º:	353 - 2024	**FECHA INICIO**	30/08/2024	**FECHA TERMINACION:**	30/12/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA EL REDISEÑO ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA.			**POBLACIÓN BENEFICIARIA:**	
PERIODO DEL INFORME:	30/09/2024 al 29/10/2024			**FECHA PRESENTACIÓN:**	30/10/2024

N°	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1	Apoyar en la elaboración de talleres que permitan una nueva arquitectura institucional moderna para el Instituto.	Se realiza el taller para establecer el acuerdo inicial para el rediseño institucional, por medio del cual la alta gerencia del instituto ha definido modificar, la estructura, la planta, la escala salarial y su manual de funciones.
2	Apoyar en la elaboración y proponer un acto administrativo que ajuste la escala salarial de la entidad, de acuerdo con los análisis financieros vigentes.	De acuerdo con la modificación que se realice en la estructura, se propondrá el ajuste de la escala, se presentan borradores, para la revisión y discusión financiera.
3	Apoyar en la elaboración y presentación de un estudio técnico que permita la modernización institucional y los rediseños necesarios de Indeportes.	Se presenta el avance en el documento técnico en su diagnóstico y elementos que permitan lograr el rediseño institucional.
4	Apoyar en la verificación, seguimiento y evaluación de la tabla de honorarios de la entidad, así como la capacidad financiera para su ajuste.	Esta actividad no se realizó este mes, debido a que la información presupuestal debe estar actualizada para tal fin.
5	Apoyar en el análisis y proponer los ajustes necesarios al rol institucional del Instituto.	Se propone un ajuste en la estructura, su escala y sus procesos, una vez se tenga la versión final, se propondrá el rol institucional definitivo.
6	Apoyar el levantamiento de cargas de trabajo de los empleos públicos de Indeportes	Se revisan los procesos y procedimientos y se está pendiente de la reunión para definir los ajustes de planta de personal en planta, diferentes al nivel directivo o asesor.

7	Apoyar en la elaboración y presentación de una estrategia de Gestión del Cambio para el Instituto de Deportes del Cauca.	Se realizan talleres, con el fin de divulgar inicialmente con el equipo directivo y algunos profesionales del equipo el proceso de rediseño, en su etapa de diagnóstico.

Anexos: Se adjunta evidencia del taller realizado.

1. **Taller: Acuerdo Inicial rediseño Indeportes**

Acta: https://1drv.ms/b/c/d16ffac58c8df7e0/EYvv9l7qci5GnKPBfWlZ87ABWyFHhBqrliZs6j2lPr-07w?e=nBsqnY



Indeportes Cauca	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA		Gobernación del Cauca
	GESTIÓN DOCUMENTAL		
FECHA: 2024/03/12	CÓDIGO: A-GAF-GD-FOR-005	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 1

PROGRAMA /DEPENDENCIA:

TEMA: Taller Alta gerencia reducción Institucional

FECHA: 7/10/2024 LUGAR: Despacho Gerencia Instituto

HORA DE INICIO: 2:10 pm HORA DE FINALIZACIÓN:

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/ DEPENDENCIA	E-MAIL	MOVIL/ TELEFONO	FIRMA
1	Bernardo Bambagu	94323529	Contratista	bernardo.bambagu@gmail.com	3165735717	
2	Yeison López	1059911149	Apoyo Gestión	yeisonlopez1108@outlook.es	3178796693	
3	Francisco Estrella	17657144	Tesorero	tesoreria@indeportescauca.gov.co	3122101498	
4	Giovanni A Beltrán	4613318	control Interno	controlinterno@indeportescauca.gov.co	3207203144	
5	Jeny Heice López	1061699866	Subgerente	administrativa@indeportescauca.gov.co		
6	Tayro Alexander López	10303732	Gerente	gerencia@indeportescauca	3166135541	
7	Yeison Figueroa	12728754	Almacenista	almacen@indeportes.gov	3113422433	
8	Edwar Fabian Ramos Agredo	1061791176	PU de Sub-técnico	apoyotecnico@indeportescauca.gov.co	3185576032	
9	Natalia Fernanda R.	1061726325	Asesora	asesoracontratacion@indeportescauca.gov.co	3102433002	
10	Juan David Ramírez	76337692	Líder fomento	fomento@indeportescauca.gov.co	3137451020	
11	Mónica María Cerón	34.325.215	Jefe Oficina P	Planeacion@indeportescauca.gov.co	3232737661	
12	Alicia Tulcán	1085342090	Contratista	alutulcan@outlook.com	3183937587	
13	John Acosta	1022323591	Contratista	jacosta.tac@outlook.com	3057457977	
14						
15						
16						

2. Análisis Funciones:

https://1drv.ms/b/c/d16ffac58c8df7e0/EcKIPryMdWBJkc1u3OHmgkcBkY22HCESwlifs5KPsWgaYw?e=ah1enJ

NOMBRE: JOHN NÉSTOR ACOSTA MORENO
CC 1022323591 de Bogotá D.C.
CONTRATO N.º 353 DE 2024

Anexo Soportes del Informe.

Revisado por: TAYRO ALEXANDER LÓPEZ GÓMEZ
Cargo: GERENTE